

BANCO ESFINGE S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, **en la Sociedad Rectora de la Bolsa, Plaza de la Lealtad nº 1 el día 2 de Junio de 2000**, a las 12 horas, **en segunda convocatoria**, en el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1º.- Aprobación de las Cuentas anuales e Informe de Gestión, propuesta de aplicación del beneficio y actuación del Consejo de Administración, durante el ejercicio 1999.
- 2º.- Renovación nombramiento de auditores.
- 3º.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, así como para reducir, en su caso, el capital social mediante amortización de estas acciones, modificando el artículo 5º de los Estatutos sociales.
- 4º.- Reducción del capital social con devolución de aportaciones, mediante disminución del valor nominal de las acciones, modificando el artículo 5º de los Estatutos sociales.
- 5º.- Ampliación del capital social con cargo a recursos de libre disposición, mediante aumento del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
- 6º.- Delegación en el Consejo de Administración con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.
- 7º.- Aprobación del acta de la Junta General.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, la documentación e informes justificativos de los acuerdos a adoptar, así como, pedir su entrega o envío gratuito.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean o representen al menos 2.000 acciones de la Sociedad, que se hallen inscritas en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas con derecho de asistencia deberán obtener el correspondiente certificado o tarjeta de admisión nominativa y personal, en la que conste el número de acciones que posean o representen.

Madrid, 4 de Mayo de 2000.-El Presidente del Consejo de Administración.